



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-739 /2015 /

COLINA, 06 de Abril de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-366/2015, de fecha 18 de Febrero de 2015, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado "Adquisición de Materiales y Herramientas para ser Utilizados en Proyecto Reposición Veredas Peatonales Costa Azul, Sector Colina II", ID-2686-18-LE15. **2.)** Memorandum N° 294/15, de fecha 06 de Abril de 2015, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Publica antes individualizada. **3.)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha Marzo de 2015, firmada por la Administradora Municipal señora Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de Secplan señora Ángela Prado Concha, la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga, el Director de Administración y Finanzas señor Manuel Núñez Quezada, y el Secretario Municipal señor Carlos García Lecaros, como Ministro de Fe. **4.)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Abril de 2015, del Director de Administración y Finanzas; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Publica el Proyecto denominado, "**Adquisición de Materiales y Herramientas para ser Utilizados en Proyecto Reposición Veredas Peatonales Costa Azul, Sector Colina II**", ID-2686-18-LE15, al oferente **Constructora Gino Enrique Muñoz Pavéz E.I.R.L., RUT: N° 76.026.579-9**, por un monto de \$ 20.367.007.- (veinte millones trescientos sesenta y siete mil siete pesos), impuesto incluido.

2.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la Empresa adjudicataria señalada en el punto N° 1)

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-31-02-004-077-000, denominado "Reposición Veredas Peatonales Costa Azul, Sector Colina II" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/APC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanza
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORÁNDUM N° 296 / 15

DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

COLINA, 6 de Abril de 2015

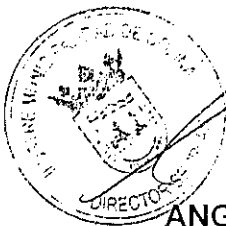
De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, dictar Decreto de Adjudicación para la Licitación Pública denominada "**Adquisición de Materiales y Herramientas para ser utilizados en proyecto Reposición Veredas Peatonales Costa Azul, Sector Colina II**", ID 2686-18-LE15, al oferente Constructora Gino Enrique Muñoz Pavez E.I.R.L., RUT 76.026.579-9 por un monto de **\$20.367.007.-**, (veinte millones trescientos sesenta y siete mil siete pesos.) I.V.A. incluido.

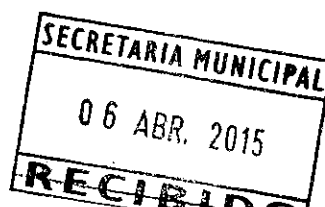
Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario 215-31-02-004-077-000, denominado "Reposición Veredas Peatonales Costa Azul, Sector Colina II" del presupuesto municipal vigente.

Se adjunta Acta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,




ANGELA PRADO CONCHA
DIRECTORA
SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACIÓN





ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
LICITACION PÚBLICA

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA SER UTILIZADOS
EN PROYECTO “REPOSICIÓN VEREDAS PEATONALES COSTA AZUL,
SECTOR COLINA II”
ID N°2686-18-LE15**

En Colina a 19 de Febrero de 2015 se llama a Licitación Pública, la apertura electrónica se realizó el 4 de marzo a las 15:30 horas, para la Adquisición de Materiales y Herramientas para ser utilizados en proyecto “Reposición Veredas Peatonales Costa Azul, Sector Colina. II”.

Financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea emergencia de la SUBDERE, por un monto total presupuestario de **\$20.367.007.-** (veinte millones trescientos sesenta y siete mil siete pesos).

Integrantes de la Comisión:

- Débora Sepúlveda, Rojas, Administradora Municipal.
- Ángela Prado Concha, SECPLAN.
- Manuel Núñez Quezada, Director de Administración y Finanzas
- Elizabeth Arellano Quiroga, Directora de Control
- Carlos García Lecaros, Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Los proponentes que se presentaron son:

- **J Ravera Y Compañía Limitada**
- **Constructora Gino Enrique Muñoz Pavez E.I.R.L.**

OFERTA ECONOMICA (15%)

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA
Constructora Gino Enrique Muñoz Pavez E.I.R.L.	\$ 17.115.132.- \$ 20.367.007.-
J Ravera Y Compañía Limitada	\$ 21.248.618.- \$ 25.285.855.-

Análisis

El oferente J Ravera y Compañía Limitada, presenta una oferta que supera el monto presupuestario contemplado para el presente proyecto, señalado en las Bases

OFERTA TÉCNICA (65%)

OFERENTE	SERVICIO DE GARANTIA 30%	PLAZO DE ENTREGA 35%
Constructora Gino Enrique Muñoz Pavez E.I.R.L.	30	35

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (10%)

OFERENTE	PUNTAJE
Constructora Gino Enrique Muñoz Pavez E.I.R.L.	7,5

IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (10%)

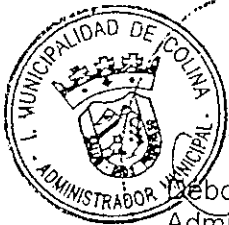
OFERENTE	PUNTAJE
Constructora Gino Enrique Muñoz Pavez E.I.R.L.	0

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

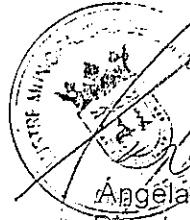
De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

Oferentes	Oferta Valor Total S/IVA.	Oferta Económica (15%)	Oferta Técnica (65%)	Presen tAntec. (10%)	Impacto Medio Ambient. (10%)	Total 100
Constructora Gino Enrique Muñoz Pavez E.I.R.L.	\$ 17.115.132	15	65	7,5	0	87,5

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar al oferente **Constructora Gino Enrique Muñoz Pavez E.I.R.L.**, por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales, por un valor total \$ 20.367.007.- (veinte millones trescientos sesenta y siete mil siete pesos).



[Signature]
Yvonne Sepúlveda Rojas
Administradora Municipal



[Signature]
Angela Prado Concha
Directora de SECPLAN



[Signature]
Elizabeth Arellano Quiroga
Directora de Control



[Signature]
Mandel Núñez Quezada
Director de Adm. Y Finanzas



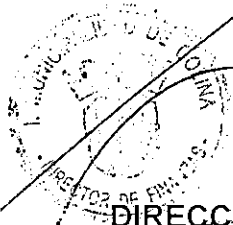
[Signature]
Carlos García Lecaros
Secretario Municipal y Ministro de Fe

Colina, Marzo de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-3019/2014 de fecha 4 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo N° 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 35 de fecha 4 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Ilustre Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento del ***“Adquisición de Materiales y Herramientas para ser utilizados en proyecto Reposición Veredas Peatonales Costa Azul, Sector Colina II”***, ID-2686-18-LE15 al oferente **Constructora Gino Muñoz Pavez E.I.R.L.**, por \$20.367.007.- (veinte millones trescientos sesenta y siete mil siete pesos) I.V.A. incluido.

Imputase el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215-31-02-004-077-000, denominado “Reposición Veredas Peatonales Costa Azul, Sector Colina II” del presupuesto Municipal Vigente.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Colina, Abril de 2015